



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 14 de DICIEMBRE de 1979.

RESOLUCION Nº 744

VISTO:

El Concurso de Precios Nº167-Expte. Nº227 para la compra de un motor marca Fiat -Modelo 1977 para la bomba del Balneario Comunal Don Roque, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta recibida, y calidad.

Que viendo la necesidad de la compra,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº167-Expte. Nº227 a favor de Taller

Mecanico OTTO DENIPOTTI en la suma de \$ 3.500.000.-

Art.2º) Comuniquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuniquese, registrese, y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO
ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO